



Rionegro, junio 01 de 2022

Señores:

PROPIETARIOS

Río del Este Parque Comercial P.H.
Ciudad

Asunto: Contratación de Interventor para recibo de zonas comunes.

Cordial saludo;

Estamos informando que acorde al mandato de la Asamblea General de Propietarios y previa autorización del Consejo de Administración, se contrató al ingeniero Civil Edison Restrepo Restrepo, para la labor de recibir las zonas comunes de la copropiedad.

Estamos adjuntando el Manual De Uso del Propietario, el cual fue entregado por ECO – RIO S.A.S. (empresa constructora), para orientar a todos los propietarios sobre el buen uso y manejo de las obras.

Adjunto a este manual encontrarán en las páginas 57 y 58 el formato “**FT-SGI024 Atención de reclamos**” del cual se puede hacer uso, si después de la entrega de sus locales e instalaciones han existido inconvenientes estructurales que se hayan detectado en el tiempo.

Como complemento a lo anterior, y para facilitar la labor del Ingeniero interventor estamos solicitando nos informen por este medio, si desde el momento que recibieron el inmueble, han tenido alguna reclamación ante la constructora, y de ser así, adjunten el formulario que tramitaron, o los correos que hayan radicado en relación a estas reclamaciones. Así mismo solicitamos nos informen si sus reclamaciones fueron atendidas oportunamente y si ya fueron solucionadas.

La información antes mencionada se podrá enviar con copia al correo electrónico del ingeniero interventor: edisondejesus@hotmail.com

Atentamente;

La Administración.